

Es bueno  
**saberlo** | Instructivo de  
uso fácil de su  
Seguro Colectivo



Seguro de  
Accidente Escolar



## ¿QUÉ HACER EN CASO DE UN ACCIDENTE ESCOLAR?



- 1 Diríjete en forma inmediata con el alumno al centro de salud en convenio.
- 2 Identifícate con nombre y cédula de identidad del alumno, al momento de la admisión.



## ¿CÓMO SE EFECTÚA EL PAGO DE LA ATENCIÓN DE URGENCIA?



- 1 El Seguro de Accidente Escolar opera con posterioridad y en forma complementaria a tu institución de salud previsional.
- 2 Una vez realizada la atención, acude a las cajas del servicio de urgencia para obtener los bonos correspondientes a la atención de manera electrónica mediante el sistema I-Med.
- 3 En aquellos casos en que el sistema Imed no esté operativo en el servicio de urgencia, deberás cancelar el 100% de la atención y luego realizar el proceso de reembolso en la institución de salud previsional.
- 4 Con la documentación original entregada por el establecimiento de salud, dirígete a tu institución de seguridad previsional, para realizar el reembolso correspondiente.



**Importante:** Debes conservar copias de la documentación original entregada por el centro de salud; por lo que recomendamos sacar copias antes de presentar los antecedentes en tu institución de salud.

## PARA SOLICITAR EL REEMBOLSO A BICE VIDA DEBES:



- ① Solicitar al médico tratante que complete el formulario "Solicitud de Reembolso Accidentes Personales -Colegios".
- ② Acompañar este formulario con copias de:
  - a. Documentación emitida por la clínica, correspondiente a la atención de Urgencia.
  - b. Fotocopias de toda la documentación presentada a tu entidad de salud previsional.
- ③ Aquellas prestaciones que no han sido bonificadas por la institución de salud previsional, también se deben presentar con timbre que indique "No reembolsable".
- ④ Presentar toda la documentación en su sucursal más cercana.



## RECUERDA:

- Prestaciones SIN cobertura por tu aporte en tu institución de salud previsional los reembolsos serán del 50% del gasto, con tope según plan contratado.
- Las diferencias por cubrir siempre estarán sujetas a las características específicas y topes del plan, por lo que te recomendamos revisar tu plan para aclarar dudas sobre la cobertura del mismo.
- Si el asegurado no tiene sistema previsional no se realizarán reembolsos, según condiciones indicadas en tu Póliza de Beneficios.

